



MENDOZA, **19 de marzo de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 2272/24 caratulado: "ZALAZAR, Oscar S/
Solicitud prorrogar la licencia solicitada en agosto del 2024, por el término de seis meses más, al cargo de consejero por los profesores titulares efectivos".

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N° 127/23-CD se le concedió licencia al Dr. Oscar ZALAZAR como Consejero Directivo en representación del Claustro de Profesores Titulares y Asociados, con motivo de haberse aprobado la "*Diplomatura de Posgrado en Curaduría e investigación en cultura visual y arte contemporáneo*" de la que es Director.

Que dicho profesional solicita la continuidad de su licencia en las funciones encomendadas.

Por ello, atento a lo acordado en sesión plenaria del día 12 de marzo de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la licencia al Dr. Oscar ZALAZAR (DNI N° 12287784) en las funciones de Consejero Directivo en representación del Claustro de Profesores Titulares y Asociados, ante la necesidad de atender cuestiones académicas e incorporar en su lugar al D.I Jerónimo Emiliano FÓRMICA (DNI N° 25443167), durante el período comprendido entre el UNO (1) de marzo y el TREINTA Y UNO (31) de agosto de 2024.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 22


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO